LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3984 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica dos acuerdos de la junta superior revolucionaria que dicen así:

La junta superior revolucionaria:

Considerando que se debe perpetuar la memoria del alto ejemplo de amor á la libertad, de civismo y de heróico denuedo que han dado al mundo los esforzados ciudadanos de Béjar:

Considerando que es digno de especial mencion y de notoria recompensa D. José Fronsky, natural de Wilna (Polonia rusa), que ha capitaneado las fuerzas ciudadanas de Bejar, conservando aun las cicatrices de las catorce heridas que sufrió defendiendo á su patria;

La junta propone al gobierno:

1.° Que al hacerse una ley de elecciones generales para diputados á Córtes, se consigne en ella que la ciudad de Bejar elija uno que se llame *Diputado de Bejar*.

2.° Que siendo coronel de ejército el Sr. Fronsky, se le dé un empleo correspondiente á su clase y merecimientos.

Madrid 14 de octubre de 1868.—Joaquin Aguirre, presidente.—Nicolás María Rivero, vicepresidente.—Fermin Arias.—José Cristóbal Sorní.—Vicente Rodriguez.—Nicolás de Soto.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco García Lopez.—José Simon.—Cárlos Rubio.—Cárlos Massa Sanguineti.—Julian Lopez Andino.—Baltasar Mata.—Juan Antonio Gonzalez.—Marqués de Perales.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martinez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martin de la Cámara.—Eduardo Chao.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.

La junta superior revolucionaria de Madrid ha acordado en sesion de hoy:

Proceder al nombramiento de los diputados provinciales que corresponden á los diez distritos de esta capital, y que se invite á las juntas revolucionarias de Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias y Torrelaguna, para que á su vez nombre cada una de ellas el diputado que haya de representarlas; y en cumplimiento de este acuerdo, han sido elegidos:

D. Pedro Mata.
D. Tomás Carretero.
D. Quintin Chiarlone.
D. Francisco Barca.
D. Cristino Martos.
D. Camilo Muñiz Vega.
D. Juan Anglada.
D. Felipe Juez Sarmiento.
D. Manuel Merelo.
D. Félix Sanchez Blanco.
D. José Palacios.
D. Cesáreo Martin Somolinos.
Vizconde de Manzanera.
D. Eugenio García Ruiz.
D. Pedro Calderon Erce.

Madrid 14 de octubre de 1868.—Joaquin Aguirre, presidente.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.

Por la presidencia del gobierno provisional se publican en la *Gaceta* de hoy los decretos que ya hemos anunciado sobre creacion de un consejo para la conservacion, custodia y administracion de los bienes que constituyeron el patrimonio.

Dicen así en su parte dispositiva:

—1.° Un consejo, compuesto de 10 individuos nombrados por la presidencia del gobierno provisional, se encargará de la conservacion, custodia y administracion de los bienes que constituyeron el patrimonio de la corona de España.

2.° El consejo fijará la plantilla y nombrará los empleados estrictamente necesarios para este servicio.

3.° El ministro de Hacienda presidirá el consejo, y las medidas que este califique de *importancia suma* serán sometidas para su ejecucion á la aprobacion del gobierno provisional.

4.° El secretario general será el jefe administrativo encargado de ejecutar los acuerdos, y su cargo el único retribuido.

—En uso de las facultades que me competen como presidente del gobierno provisional,

Vengo en nombrar para el consejo encargado de la conservacion, custodia y administracion de los bienes que constituyeron el patrimonio de la corona de España, al señor ministro de Hacienda, presidente; D. Pascual Madoz, señor marqués de la Vega de Armijo, señor marqués de Perales, D. José Fernandez de la Hoz, D. Cristino Martos, D. Manuel Silvela, D. José Cristóbal Sorní, D. Camilo Labrador, D. Vicente Rodriguez, y D. Manuel Ortiz de Pinedo, secretario.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del consejo de Ministros, Francisco Serrano.

Por el ministerio de la Guerra se han hecho los siguientes nombramientos que hoy publica la *Gaceta*:

El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar capitan general del distrito de Castilla la Vieja al teniente general D. José Martinez Tenaquero.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, al teniente general D. Manuel de Soria.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, al teniente general D. Martin Iriarte y Urdainz.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, al mariscal de campo D. Simon de la Torre y Ormazo, prometiéndose utilizar en breve sus buenos servicios.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, al teniente general D. José Allende Salazar y Mazarredo.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Francisco de Paula Garrido y Enrile.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Fausto Elio y Jimenez Navarro.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de comandante general del departamento Oriental en Cuba al mariscal de campo D. Joaquin Ravenet y Marentes.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar comandante general del departamento Oriental en Cuba al mariscal de campo D. Felipe Ginoves Espinar.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar comandante general de la division de Búrgos y gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre al mariscal de campo D. Martin Colmenares y Sanchez.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar segundo cabo de la capitanía general de las provincias Vascongadas, gobernador militar de la de Alava y de la plaza de Vitoria al mariscal de campo D. Rafael Sarabia y Nuñez.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en el brigadier D. Juan Acosta y Muñoz, he tenido por conveniente nombrarle oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Francisco Matheu Arias Dávila y Carondelet, conde de Cumbres-altas.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José Laureano Sanz y Posse.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por el ministerio de Hacienda tambien se han publicado hoy los siguientes decretos:

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran suprimidas todas las oficinas especiales del ramo de consumos.

Art. 2.° Los empleados que queden cesantes por razon de esta reforma, serán atendidos para su colocacion segun sus méritos, servicios y circunstancias.

—Vengo en declarar cesante por supresion, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Fernando Coll Gonzalez, administrador de consumos en comision de esta capital.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Precedido de un notable preámbulo se ha espedido por el ministerio de Hacienda un decreto derogando el de 27 de julio último por el que se limitaba la venta de tabacos habanos en las espendedurías y restableciendo en toda su fuerza y vigor las disposiciones del decreto de 20 de abril de 1866 é instruccion de 5 de mayo.

El periódico oficial inserta hoy tambien el decreto que hemos anunciado, derogando la ley de instruccion pública. Le precede un notable preámbulo que no reproducimos por su mucha estension.

Dice así la parte dispositiva:

Primero. Se derogan la ley de instruccion primaria de 2 de junio último y el reglamento publicado para ejecutarla.

Segundo. Se restablece provisionalmente la legislacion anterior á dicha ley en todo lo que no se oponga á las disposiciones contenidas en este decreto.

Tercero. La enseñanza primaria es libre. Todos los españoles podrán ejercerla y establecer y dirigir escuelas sin necesidad de título ni autorizacion prévia.

Cuarto. Los maestros emplearán los métodos que crean mejores en el ejercicio de su profesion.

Quinto. Quedan derogados todos los privilegios concedidos á las sociedades religiosas en materia de enseñanza.

Sesto. Se sostendrán con fondos públicos las escuelas que se crean necesarias para generalizar la instruccion primaria en el pueblo.

Sétimo. Los maestros de escuelas públicas tendrán las condiciones que exigen las leyes, y se nombrarán por los ayuntamientos respectivos.

Octavo. Corresponde á estos pagar directamente las dotaciones de los profesores y los demás gastos de los establecimientos locales de primera enseñanza.

Noveno. Se restablecen las escuelas normales suprimidas por la ley de 2 de junio último.

Décimo. Los profesores de esos establecimientos que habiendo sido nombrados legalmente, estaban en el ejercicio de su cargo al verificarse la supresion, serán repuestos por los gobernadores de las provincias, siempre que acrediten la posesion y la legalidad del pensamiento.

Undécimo. Habrá juntas de primera enseñanza provinciales y locales.

Duodécimo. Las juntas provinciales se compondrán de nueve individuos, y las locales de 15 en los pueblos de 10000 habitantes, de nueve en los que no llegando á ese número pasen de 2000, y de cinco en los demás.

Décimotercio. Los primeros serán nombrados por las diputaciones provinciales, y los segundos por los ayuntamientos.

Décimocuarto. El presidente y secretario de las juntas serán elegidos por las mismas.

Décimoquinto. El gobierno presentará á las Córtes constituyentes un proyecto de ley de primera enseñanza.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

El presupuesto de la secretaría del ministerio de Fomento ha sufrido la disminucion de 251500 escudos á 163900, segun el decreto que hoy publica la *Gaceta* y que dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Direcciones.

Directores generales, dos; oficiales primeros, dos; idem segundos, cuatro; idem terceros, cinco; oficiales auxiliares mayores, dos; id. primeros, seis; oficiales segundos, ocho; idem terceros, ocho; idem cuartos, diez; id. quintos, diez; escribiente mayor, uno; id. primeros, ocho; idem segundos, doce; id. terceros, catorce; abogado consultor, uno; cajero de depositaría, uno.

Ordenacion general de pagos.

Ordenador general, uno; oficial mayor, uno; oficiales primeros, dos; id. segundos, uno; id. terceros, tres; id. cuartos, dos; idem quintos, 4; escribientes primeros, ocho; id. segundos, seis; id. terceros, tres.

Madrid 13 de octubre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

La *Gaceta* de hoy confirma la noticia que hemos dado sobre la reunion de las direcciones generales de Obras públicas y agricultura; y además publica el decreto nombrando á D. José Echegaray, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos.

Por el ministerio de Marina se han espedido y tambien inserta la *Gaceta* los siguientes decretos:

—En uso de las facultades que me competen como ministro de Marina, de acuerdo con lo resuelto por el gobierno provisional,

Vengo en promover para cubrir vacante, al empleo de jefes de escuadra á los brigadieres de la armada D. Tomás Acha y Alvarez y D. José Alvarado y Roldan, que ocupan los primeros lugares en la escala, para cubrir las vacantes que han producido la exencion del servicio de D. Rafael Tavern y Nuñez y defuncion de D. Francisco Perez de Grandallana y Angulo, declarándolos al propio tiempo exentos de todo servicio.

—Vengo en promover, para cubrir vacante, al empleo de brigadier de la armada al capitan de navío D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, que es el que ocupa el primer lugar en su respectivo escalafon.

—Vengo en acceder á lo solicitado por el jefe de escuadra de la armada D. Mariano Fernandez Alarcon y Bilbao, concediéndole la exencion de todo servicio.

—Reclamando imperiosamente el bien del pais reformas radicales en la organizacion de la armada, en uso de las facultades que me competen como ministro de Marina, de acuerdo con lo resuelto por el gobierno provisional de que formo parte,

Vengo en declarar exentos de servicio á los jefes de escuadra D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, don Antonio Ossorio y Mallen, D. Ramon María Pery y Ravé, D. Manuel Sivila y Posada, D. José Lozano y García Benito, D. Juan Lazaga y Martinez Leon y don Patricio Montojo y Albizu.

—Motivos de alta conveniencia, así en el órden político como en el administrativo, han obligado al gobierno provisional á declarar la exencion del servicio de la mayor parte de los generales de la armada. Siendo el ánimo del gobierno provisional conciliar los derechos adquiridos por aquellos altos funcionarios, con las consecuencias de las radicales reformas que en el personal de la armada reclama el mejor servicio de la nacion, he tenido á bien disponer:

1.° Los tenientes generales y jefes de escuadra exentos de servicio, disfrutarán el haber señalado para aquella situacion.

2.° Las vacantes que ocurran en la clase de tenientes generales exentos de servicio, se cubrirán con las de jefes de escuadra que se encuentren en igual caso, siempre que estos últimos llenen los requisitos de edad y tiempo de servicio que señalen las disposiciones que rijan sobre la materia.

Dados en Madrid, á 14 de octubre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

Con el importante objeto de que la exencion del servicio de la mayor parte de los generales de la armada que produzca la reforma del personal que se está verificando, no grave el presupuesto del Estado, se ha dispuesto por el ministerio de Marina, de acuerdo con el gobierno provisional, lo siguiente:

Artículo 1.° Las vacantes en las clases de generales no se cubrirán sino por bajas naturales en los que han sido declarados exentos de servicio á consecuencia de la reforma precitada.

Art. 2.° A fin de atender por ahora á los destinos mas indispensables vacantes por la exencion de los generales, se aumentará la clase de brigadieres en número igual al de aquellos que han sido declarados exentos de servicio.

Art. 3.° Las vacantes que produzca en las demás clases el aumento de la de brigadier serán cubiertas.

Art. 4.° Los brigadieres, jefes y oficiales á quienes corresponda el ascenso con arreglo á las prescripciones que quedan consignadas, no percibirán el sueldo respectivo á sus nuevos empleos hasta tanto que sucesivamente vayan ocupando las vacantes que las bajas naturales produzcan.

En el ministerio de Ultramar tambien se ha reformado la secretaría, segun los decretos que hoy publica la *Gaceta*, y dicen así:

—Con objeto de regularizar la planta de los empleados de la secretaría del ministerio de Ultramar, en armonía con el despacho de los diferentes asuntos que la están encomendados y en uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La planta de la secretaría del ministerio de Ultramar, se compondrá: de un subsecretario jefe superior de administracion; cuatro jefes de administracion de primera clase, que lo serán respectivamente de las secciones de Hacienda, Gobierno, Administracion y Fomento, Gracia y Justicia y Asuntos Eclesiásticos, y contabilidad con la ordenacion general de pagos; cuatro oficiales primeros jefes de administracion de segunda clase; cuatro segundos jefes de tercera clase; y cinco terceros de la clase de cuartos con el personal auxiliar hoy existente.

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar,

Vengo en declarar cesantes, por reforma, y con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. Fernando Bordallo y D. Jacobo Colombo, jefes de seccion de este ministerio.

—Vengo en declarar cesantes, por reforma, y con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. Mariano Diaz de la Quintana, D. José Ramon Dorado y D. Fermin Abella, oficiales primero, segundo y tercero, respectivamente, de este ministerio.

—Vengo en nombrar jefe de la seccion de contabilidad y ordenador general de pagos de este ministerio á D. Luis Arévalo y Gener, que desempeñaba puesto análogo en el mismo.

—Vengo en nombrar jefe de la seccion de gobierno, administracion y fomento de este ministerio á D. Gaspar Nuñez de Arce, que es jefe de administracion de primera clase.

—Vengo en nombrar jefe de la seccion de Gracia y Justicia y asuntos eclesiásticos de este ministerio á D. Enrique Cisneros, que es jefe de administracion de primera clase.

—Vengo en nombrar jefe de la seccion de Hacienda de este ministerio al jefe de administracion de primera clase D. Angel Dacarrete.

—Vengo en nombrar oficiales de la clase de primeros de este ministerio á D. José de Castro y Serrano, D. Juan Bautista Saiz, D. Francisco de la Torre, que servian iguales puestos, y á D. José Cabezas de Herrera, gobernador que ha sido de provincia.

—Vengo en nombrar oficiales de la clase de segundos de este ministerio á don Nemesio Sancha, D. Eugenio Alonso Sanjurjo, D. Joaquin de Adriaensens y Rodriguez, que servian iguales puestos, y D. Cárlos Grotta, oficial del ministerio de Fomento.

—Vengo en nombrar oficiales de la clase de terceros de este ministerio á don Juaquin Rodriguez San Pedro, D. Eduardo de Castro y Serrano, D. Antonio Balbino Vazquez, D. José Antonio Luaces, que servian iguales puestos, y á D. José Diaz y Diaz.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo L. de Ayala.

SEGUNDA EDICION.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

Miranda, 14.

Esta junta felicita al gobierno, que le inspira completa confianza.

Algeciras, 13.

Esta junta se adhiere á la declaracion de derechos publicada por la de Madrid, y ofrece su apoyo al gobierno provisional.

Santiago, 14.

Esta junta se adhiere con entusiasmo á la declaracion de derechos hecha por la de Madrid.

Olot, 14.

Esta junta, que ha visto con la mayor satisfaccion la constitucion del gobierno formado por el duque de la Torre, le hace presente su adhesion.

Guadix, 14.

Esta junta declara prestar franco y decidido apoyo al ministerio presidido por el general Serrano, confiada en que llevará á cabo el programa de la junta de Madrid y el establecimiento de la libertad en todas sus manifestaciones.

Tolosa, 14.

Esta junta felicita al gobierno y le ofrece su cooperacion para realizar el programa iniciado en Cádiz y secundado por toda la nacion.

Bailén, 14.

Esta junta se adhiere al programa de la de Madrid y le ofrece su sincero apoyo para llevarlo á cabo.

Salamanca, 14.

Deseosa esta junta de dar unidad y fuerza á la revolucion y al poder, reconoce al gobierno provisional presidido por el duque de la Torre, y confia en que su acrisolado patriotismo vencerá los obstáculos y dificultades que se opongan al programa formulado por la junta de Madrid y aceptado por esta.

Las juntas de San Roque, Castropol, Baliena, Iliar y Chiclana, se adhieren y ofrecen su más firme apoyo al gobierno provisional.

El dia 13 por la mañana salieron de Barcelona para Madrid los Sres. D. Juan Tutau y D. Francisco Soler y Matas, miembros de la junta revolucionaria de aquella capital, comisionados por la misma al objeto de conferenciar con la central y ponerse de acuerdo con algunos hombres importantes de los partidos liberales.

Las elecciones para el nombramiento de la junta definitiva de Barcelona terminaron el 12 con el mismo órden con que habian empezado y con tanta ó mas animacion que en el primer dia: luego pasaron á depositar su voto por pelotones los individuos de la milicia ciudadana y del ejército; al frente de los individuos de una y otra fuerza iba un sargento de la misma, y los individuos una vez en el colegio emitian libremente sus sufragios.

El autor de la *Rosa agrícola*, D. Lorenzo de Merlo, ha presentado á la junta superior revolucionaria tres clases de pan, el cual reune las condiciones de bondad y economía. El ayuntamiento de Madrid parece que se ocupa de este asunto. Las ventajas que ofrece la panificacion son tan interesantes cuanto que con ellas podrá sostenerse á buenos precios el pan, siguiendo el sistema propuesto, á juzgar por los informes que de él nos dan. En el ministerio de Fomento existen en un pliego cerrado las fórmulas de la confeccion del pan de la *Rosa agrícola*; y si el éxito corresponde á las ofertas, el autor de este proyecto habrá prestado un inmenso servicio al país.

El *Imparcial* pide que se nombre embajador en Rusia al actual duque de Tetuan, como representante de una de nuestras glorias contemporáneas.

Dice el *Boletin de comercio* de Santander que una persona que reside en Madrid ha mandado á aquella junta de gobierno, y bajo el velo del anónimo, la cantidad de 20000 rs. para el socorro de las familias de los paisanos muertos y heridos el 24 de setiembre.

El Sr. Sanchez Borguella, que ha prestado distinguidos servicios á la causa de la libertad y que fué elegido segundo jefe de la fuerza ciudadana del distrito de la Universidad ha presentado la dimision de su cargo por una muestra de delicaza, segun dice un colega.

La *Discusion* tiene entendido que varios protestantes residentes en Madrid tienen la intencion de dirigirse á la junta superior de esta capital suplicándola se sirva concederles una de las muchas capillas ú oratorios que existen para celebrar su culto.

El déficit que ha encontrado el gobierno revolucionario al hacerse cargo del poder, pasa de 2400.000000.

2008 Ministerio de Cultura

El festivo *Gil Blas* pone en boca del pueblo las siguientes palabras, muy acertadas:

«La libertad no es la bullangua, sino el libre desenvolvimiento de la actividad humana en todas sus manifestaciones para los fines sociales. ¿Con qué mantengo á mi familia? Con mi trabajo. Pues á trabajar, y el fusil en casa por si peligran las libertades de la patria, y nada mas. Yo no soy recluta para andar ahora aprendiendo el ejercicio y haciendo por esas calles el papel del soldado. Mi periódico me entera del estado de la política, y no necesito ir á la Puerta del Sol á preguntárselo al vecino ni á obligar á que se ponga ronco el gobierno hablándome desde el balcon.»

Dice el *Comercio* de Alicante:

«Cuando dias pasados imperaba lo que llaman los moderados el órden y el principio de autoridad, las columnas de nuestro periódico estaban convertidas en una estadística pavorosa de puñaladas, asesinatos, escándalos y crímenes. Desde que el pueblo está abandonado á sí mismo y á pesar de la escitacion de los primeros momentos del cambio, ni en Alicante ni en la provincia se ha cometido un solo delito.

Las gentes pasean tranquilamente las calles sin que nada turbe el reposo hasta tal punto, que ni los habitualmente aficionados á la embriagez se entregan ahora á los escesos.»

Tenemos entendido que muy en breve se trasladarán á Badajoz los restos del valiente patriota D. Sisto Cámara.

La junta revolucionaria de Alicante ha nombrado jefe de la seccion de fomento de la misma, á D. Bonifacio Carrasco y Campos.

Ha sido nombrado administrador principal de correos de Alicante, D. Fernando Abarrola.

Segun leemos en el *Comercio* de Alicante, ha sido nombrado miembro de aquella junta provincial D. Miguel Jorro, jefe de la partida revolucionaria que hizo pronunciar á muchos pueblos de la marina en los primeros instantes del levantamiento nacional.

Hoy han empezado las cátedras en la universidad de Zaragoza.

Ha caido en poder de los municipales de Barcelona un sugeto de nacion francés acusado de dedicarse á reclutar personas á quienes daba un salario de 10 reales diarios para levantar bandera contra-revolucionaria. Ha sido puesto á disposicion de la junta, la cual tomará los acuerdos convenientes.

Se está firmando una esposicion en Figueras, que suscriben esclusivamente las madres de familia, pidiendo la abolicion de las quintas. Es inútil decir con qué afan pondrán en ella su firma cuantas tengan hijos.

La inteligente actriz Sra. Hijosa, y su esposo el Sr. Morales, han sido contratados como primeros artistas para trabajar en el teatro de San Fernando de Sevilla.

Un periódico sevillano dice que el general Peral se ha adherido al partido progresista, siguiendo las tradiciones de su familia.

El domingo se presentó en el hospital de Agudos de Córdoba un caballero desconocido y entregó 100 rs. á cada uno de los heridos procedentes de la batalla de Alcolea, sabiéndose enseguida sin querer decir su nombre.

Esa misma persona ha dado otras crecidas sumas con igual objeto en Madrid y Sevilla.

Desde el 30 de setiembre al 6 del actual circularon por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Cartagena 22989 viajeros. Los productos de la esplotacion fueron de 1.389905 rs.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de un crimen cometido en las inmediaciones de aquella ciudad en la persona del Sr. D. Rafael Gonia, el cual recibió dos disparos de arma de fuego que le hizo un jóven hijo del arrendador ó casero de una finca del mismo señor. Por fortuna las heridas, aunque graves, no habian ocasionado la muerte al señor Gonia. El autor del asesinato habia logrado huir.

Se ha mandado devolver al director propietario del *Triunfo granadino*, la cantidad de 32214 rs., importe de una multa que le fué impuesta hace ya algun tiempo.

El periódico moderado, el *Comercio* de Cádiz, vuelve á la vida pública, y no solo renuncia al credo que vino sosteniendo durante veintiseis años, sino que se adhiere á la revolucion y se dispone á sustentarla.

El general Sr. D. Pedro Sartorius ha publicado un comunicado en los periódicos de Córdoba para rechazar indignado la calumniosa especie que allí circuló de que él habia propuesto dos horas de saqueo en Córdoba si entraba el ejército de Novaliches. El Sr. Sartorius recuerda al propio tiempo cuáles son sus antecedentes liberales y cuál es sus actos como cordobés y como autoridad, dignos todos de loa.

No cesaremos de llamar la atencion del ayuntamiento ó de quien corresponda, dice un colega, sobre el precio que hoy tienen los comestibles, se ha abolido hace dias de hecho la contribucion de consumos, y sin embargo de que no se pagan las puertas, los artículos no bajan; de modo que este beneficio parece que solo se ha introducido en favor de los especuladores.

Leemos en la *Iberia*:

«Deseamos que el señor ministro de Gracia y Justicia despliegue gran energía en todo lo referente á los nombramientos de funcionarios judiciales hechos por las juntas que no han sido formadas con el concurso del sufragio universal.

Sabemos que de algunos puntos han salido para Madrid individuos de esas juntas, refractarias á la sancion popular y que se han negado á practicar el sufragio universal, con la mision de que el ministro confirme los actos de pandillaje é injusticias con que se han apresurado á inaugurar sus trabajos.»

Ha llegado á Madrid el Sr. Lagier, el valiente capitan del vapor *Buenaventura* que trajo á los generales de Canarias.

El Sr. D. Manuel Henao y Muñoz está terminando, y dará muy en breve á la estampa, una historia imparcial de los últimos acontecimientos, bajo el título de *Los Borbones ante la revolucion*. La primera entrega se publicará en esta semana.

Un periódico hace la siguiente indicacion:

«Todas las clases del ejército acaban de recibir gracias por el glorioso alzamiento de la nacion; y es sensible que los dignos capellanes castrenses, que tan señalados servicios prestan, no sean tambien agraciados, sacándolos de la postracion en que los gobiernos anteriores los han tenido. Seria una medida plausible se les fijase el sueldo de su categoría en el ejército. Con esto se honraria el gobierno, que se propone protejer al clero parroquial.»

Pide un diario que se cumpla la ley votada por las Constituyentes en 1854, disponiendo que los ministros no cobren cesantía hasta despues de haber desempeñado sus puestos por mas de tres años.»

En Graus, uno de los pueblos mas importantes y mas liberales de la provincia de Huesca, se ha verificado el alzamiento nacional con el mayor entusiasmo y en medio del órden mas completo, debido á los esfuerzos de los honrados y buenos liberales D. Antonio Monchis, D. Justo Lacambra y D. Teodosio Dumas, que despues han formado la junta revolucionaria por aclamacion de todo el vecindario.

Dice un diario liberal:

«Vamos á esponer la fórmula que el gobierno provisional deberia mandar poner en práctica, *trono vacante*, en las preces de la Iglesia.

En lugar de *Reginam nostram*, etc., debe decirse: *Gubernamentum nostrum populo sibi comisso.*

Y donde hoy dice la Iglesia *Et gentes paganorum et hæreticorum dexteræ tuæ potentia conterantur*, debe decirse: *Et gentes paganorum et hæreticorum ad fidem christianam convertantur.*

Porque eso de pedir que Dios estermine á los paganos y á los herejes, en vez de pedirle que los salve atrayéndolos á la fé, la verdad, no nos parece arreglado á los preceptos del Evangelio.»

El príncipe Napoleon fué la semana pasada á París permaneciendo allí varios dias de incognito.

Los comités mazinianos continúan agitandose en Roma, donde ha llegado el encargado de negocios de inglaterra, cuyas relaciones con Garibaldi son conocidas hace largo tiempo.

El gobierno otomano ha comprado diez mil fusiles Remington en Inglaterra y encargado á Francia una cantidad considerable de equipos militares.

Los gobiernos de Italia y Baviera han ajustado un tratado en virtud del cual las injurias cometidas por la imprenta contra los soberanos ó ministros de cualquiera de ambos paises serán respectivamente castigadas por los tribunales militares.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*:

Paris 14 (por la noche.)

Nueva-York 14.—En las elecciones de Pensilvania, Nebraska, Ohio é Indiana los republicanos han quedado vencedores. Este resultado presagia una eleccion segura de Grant para la presidencia.

Las últimas noticias de Haiti dicen que Salnave ha autorizado á los aldeanos para saquear las ciudades que están en poder de los insurrectos.

Los aldeanos han rodeado á Jacmel, amenazando con quemar y saquear esta poblacion si no se rinde inmediatamente.

Paris, 14.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior español 30 1/8.
3 por 100 esterior español, 34 1/8.
3 por 100 francés, 69'80.
4 1/2 id. 101.

Lóndres, 14.

Consolidados, 94 5/8 á 3/4.
3 por 100 portugués, 37 1/2.

Se nos ruega llamemos la atencion del gobierno sobre la conveniencia de restablecer el derecho de poner partes telegráficos de diez palabras, derogando el decreto del Sr. Gonzalez Brabo, por el que se disponia, en perjuicio del comercio y del público en general, que el mínimum fuese de veinte palabras.

Hemos oido decir que se piensa en hacer un arreglo en la beneficencia provincial.

Dice uno de nuestros colegas que existe el pensamiento de colocar la primera piedra para la edificacion de una magnífica catedral católica en Madrid el mismo dia en que llegue á votarse la libertad de cultos.

A Revoluzao de Setembro dice que, acompañados hasta Badajoz por un pequeño destacamento, salian el dia 11 de Lisboa algunos emigrados españoles de los que entraron en Portugal con el general Prim.

En un telégrama dirigido desde Madrid al *Diario de Barcelona* se dice que el Sr. Lopez Ayala está redactando un manifiesto y el Sr. Lorenzana un memorandum, y que importantes casas estranjeras están dispuestas á facilitar anticipos.

La *Epoca* dice que ayer se habló de ocurrencias desagradables en Antequera, donde se dice que el batallon de cazadores de Madrid ha encontrado resistencia en los paisanos armados. No sabemos el crédito que esta noticia merezca.

Ha llegado á Madrid el marqués de Salamanca.

Leemos en la *Política*:

«Dice una carta de Paris que se ha presentado una comision de españoles al llamado duque de Madrid haciéndole proposiciones para el trono de España. Dicha carta añade que las proposiciones han sido hechas en nombre de un comité carlista que existe en esta córte.»

Ha sido comisionado por la junta revolucionaria de Leon D. Estéban Luxan para representarla en la junta de comisionados de provincia que para hoy estaba convocada.

Hoy ha llegado para conferenciar con el gobierno una comision de la junta revolucionaria de Zaragoza compuesta de los Sres. Gil Verges, Escosura (D. Desiderio y otro individuo de la misma.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion el jóven escritor Sr. D. Abdon de Paz, redactor de la *Iberia*.

El Sr. Gil Sanz, redactor de la *Iberia* está nombrado para desempeñar una plaza de auxiliar en el ministerio de la Gobernacion.

El Banco de España de cuyos estatutos ha desaparecido la cláusula que le prohibia interesarse en cierta clase de negociaciones, se ha suscrito por un millon de reales para el empréstito municipal.

Segun noticias de un periódico los atrasos que se deben á las clases del Estado correspondientes á las provincias, ascienden á 200 millones.

El comandante Sr. Lagunero ha llegado á Madrid despues de cerca de tres años de emigracion. El Sr. Lagunero, con una abnegacion que le ennoblece, ha rehusado el empleo de coronel que le confirió la junta de Valladolid por su constancia y bravura al defender la causa liberal.

En uno de estos dias se resolverá por el gobierno provisional si las diputaciones provinciales y ayuntamientos han de ser elegidos antes ó despues de las elecciones para las Cortes Constituyentes.

Ha llegado á Madrid el Sr. Cruzada Villamil, que se encontraba en Roma dirigiendo los trabajos del monumento que consagra la patria al invicto duque de Tetuan.

Parece que el señor ministro de Estado ha ofrecido al eminente poeta y consecuente liberal Sr. García Gutierrez el consulado general de Argel, puesto tan importante como una legacion, pues como es sabido pasan de 50000 los españoles que residen en aquella colonia.

Hemos oido asegurar que el gobierno provisional ha ofrecido al eminente repúblico D. Antonio de los Rios Rosas la presidencia del consejo de Estado.

El general Serrano ha dirigido una afectuosa carta al duque de Tetuan dándole las gracias por el regalo que últimamente recibió de este y que fué, como nuestros lectores recordarán, el de la espada que usó durante la campaña de Africa el general O'Donnell.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Ultramar los Sres. D. Eusebio Blasco, redactor del *Gil Blas*, y don Mariano Araus, redactor del *Imparcial*.

Creemos con un apreciable colega que nunca seria ocasion mas oportuna para llevar á cabo un pensamiento muerto en flor durante la dominacion de Gonzalez Brabo. Hablamos de la sociedad de autores y escritores españoles, iniciada bajo los mas felices auspicios, y que tan provechosos resultados debia proporcionar.

Además de D. Cárlos de Borbon está en Paris su padre D. Juan. Al primero se le vé pasear á caballo por los Campos Elíseos. Su esposa Margarita de Parma ha quedado en Alemania.

Los carlistas están resueltos á abstenerse por ahora de toda lucha armada: al menos así lo dicen ellos.

Los heridos, inutilizados, viudas y huérfanos de las jornadas de julio de 1854, se reunirán el domingo á las doce en el patio del ministerio de Fomento para tratar asuntos que les interesan.

Dice el *Irurac-bat* que el gobierno de Madrid ha autorizado á la junta de gobierno de Vizcaya para que haga todos los nombramientos que considere oportunos para servir los diferentes destinos de la administracion del Estado en aquel país, hasta el de corregidor político del señorío.

La diputacion parece que en un principio no quiso aceptar el encargo, mas el gobierno ha insistido en que elija las personas de su confianza.

El gran partido liberal prepara un solemne recibimiento al eminente orador D. Salustiano de Olózaga.

Una comision compuesta de los señores Mateu, San Martin y Labrador (don Francisco) ha salido ayer para Vico con el objeto de saber fijamente el dia de su llegada á Madrid.

Todos los individuos de la *Tertulia* saldrán á recibirle. Los estudiantes, tanto de la universidad como de las escuelas especiales, acudirán tambien á la estacion y formarán parte de la comitiva, distinguiéndose con los colores de la facultad.

Se le ofrecerá una corona, y ya ha debido acordar la comision un programa de que daremos cuenta oportunamente.

Ha sido nombrado superintendente de la casa de moneda de Madrid el señor D. Ricardo Muñiz.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy, han correspondido: el de 100000 escudos á Badajoz; el de 40000 á Madrid; el de 20000 y el de 10000, á Barcelona; el de 6000 á Badajoz, y los de 1000 á Cádiz, Madrid, Puentecareas, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Blanes.

La insistencia con que la prensa inglesa dice que en el caso de que se piense en el duque de Edimburgo para la corona de España no ha de esperar nuestra nacion que se nos devuelva Gibraltar, ha entriado bastante á los que por esta devolucion miraban con buenos ojos la candidatura inglesa.

Tambien debemos decir, limitándonos siempre á nuestro papel de narradores, que los partidarios del realismo y del carlismo en masa, repiten en todos los tonos que el duque de Edimburgo es un príncipe protestante y por consiguiente poco apropósito para la corona de España.

Confirmando nuestras noticias de ayer, la *Gaceta* de hoy, en su crónica política, hace la siguiente declaracion:

«Podemos afirmar que la isla de Cuba, sobre cuya situacion se han estendido rumores por demás absurdos, se adhiere de la manera mas absoluta á la revolucion nacional. El señor general Lersundi, su jefe, lo manifiesta así en despacho que tenemos á la vista, al gobierno provisional; y á mayor abundamiento, la libertad de España y sus provincias de América ha sido precisamente la aspiracion superior perpétua de Cuba.»

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, accediendo á los deseos manifestados por varios liberales que se hallaban espatriados y con el fin de que estos puedan visitar á Madrid, han establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidísimos, los cuales se espenderán en los dias 16 y 17 del actual, siendo valederos para el regreso en los dias 19 y 20, segun podrán ver nuestros lectores en el anuncio que insertaremos mañana en el lugar correspondiente.

La sociedad económica matritense continuará el sábado próximo sus tareas á cuyo efecto se reunirá á las ocho de la noche en el local que ocupa en la casa de los Lujanes sita en la plazuela de la Villa, núm. 2, piso bajo.

El gobierno ha hecho, al publicar el decreto de reforma de la secretaría de Fomento, la siguiente declaracion:

«Las reformas radicales que en los varios servicios de la administracion se propone introducir el gobierno para anular progresiva pero constante y enérgicamente la accion centralizadora del Estado, abriendo ancho campo á la actividad individual, hoy tan oprimida y tan débil, han de trasformar por completo el mecanismo administrativo. Mas estas reformas requieren algun tiempo para ser preparadas, y por otra parte solo pueden recibir solemne sancion y conveniente desarrollo ante las Córtes constituyentes, siendo forzoso entre tanto llevar á cabo algunas otras que, aunque de detalle, están inspiradas por la misma idea y tienen verdadera importancia, así bajo el punto de vista de la organizacion de los servicios, como bajo el de la economía en los gastos.»

Anteanoche obsequiaron al general Pierrad con una comida en la fonda del Cármen, la oficialidad del batallon del distrito del Congreso y algunos amigos suyos. Despues de la comida brindaron los Sres. Pierrad, Carrascon Elorza y otros, acordándose nombrar al Sr. Pierrad comandante honorario de dicho batallon y presidente tambien honorario del club del mismo distrito.

Acordóse tambien dar una funcion dramática á beneficio de los heridos del dia 22 de junio, para la cual ofreció el señor Vallejo Larrenaga su drama inédito *Cataluña independiente*.

La *Nacion* dice hoy que le aseguran que ha llegado á Lisboa el vizconde de Paiva, representante de la córte lusitana en Paris, con objeto de ofrecer, en nombre del emperador Napoleon III, al rey de Portugal la corona de España.

El periódico progresista se indigna ante la posibilidad de que el emperador Napoleon haya dado semejante paso y esclama:

«No podemos decidirnos á creerlo á pesar de las probabilidades de certeza que tiene la noticia y del conocimiento que tenemos de los hábitos de inmistion del gobernante de las Tullerias, que quiere tratarnos como si fuéramos una nacion de *Rigolettos* ó de *Saltimbancos*. Se engaña miserablemente. Los hombres de la revolucion de setiembre son hijos de los que sucumbieron en Bailén. Toda inmistion de S. M. I. en los asuntos de España seria considerada por ellos como un atentado de lesa Soberanía nacional, y aun tratándose de candidaturas como la que se dice que podrian ser simpáticas al país, producirian un resultado contraproducente.»

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Astorga D. Victorino Luna individuo de aquella junta revolucionaria.

D. Ramiro Gavilanes ha sido nombrado oficial primero de la administracion del partido de Ponferrada, en recompensa de sus persecuciones y padecimientos.

Dice un periódico, que doña Isabel de Borbon contribuyó con veinte millones de reales cuando era reina de España para el establecimiento de los zuavos pontificios.

Segun noticias que recibimos de Zaragoza, el Sr. Olózaga, ha sido allí obsequiado con un entusiasmo difícil de describir. El pueblo le condujo en triunfo á las casas consistoriales, donde pronunció un aplaudidísimo discurso.

Por la noche recibió gran número de comisiones que se presentaron á felicitarle y fué obsequiado con una serenata.

Ha sido nombrado director de la escuela de sordo-mudos el Sr. Nebreda, antiguo profesor de la misma.

Dice la *Discusion*:

«Recomendamos mucho á los verdaderos *Voluntarios de la Libertad* que tengan especial cuidado en averiguar si todos los alistados son personas de entera confianza, pues no falta alguno que, aprovechándose de la natural confusion de nuestro glorioso alzamiento, intenta sembrar la discordia entre los buenos ciudadanos.»

Dice un periódico francés que durante su estancia en Paris D. Salustiano Olózaga ha tenido frecuentes relaciones con la embajada inglesa en aquella capital, siendo visitado varias veces por lord Lyons.

Ha llegado á esta capital para encargarse de nuevo del despacho de sus negocios como letrado D. Saturnino Alvarez Bugallal.

El *Gaulois* dice que el Sr. Marfori, que ha estado en Bruselas, se encuentra actualmente en Lóndres donde trata de contratar un empréstito á nombre de doña Isabel de Borbon.

El mariscal Niel, descontento de las modificaciones introducidas á pesar suyo en el personal del ejército francés, ha presentado al emperador su dimision de ministro de la Guerra. El *Gaulois* al dar esta noticia no la asegura como cierta.

Continúan los periódicos indicando la probabilidad de que sea cierto lo que se dice sobre movimiento carlista.

La *Nacion* añade:

«Nosotros tenemos fundamento para insistir en este particular, llamando la atencion del gobierno sobre ciertos centros de mala catadura, alguno de los cuales existe y celebra sus reuniones en sitio muy próximo á la capital de España.»

Se ha prorogado el plazo para la presentacion de objetos en la esposicion de Zaragoza, con opcion á premios, hasta fin de mes, y tambien se ha prorogado el plazo de duracion en la misma.

Hoy ha salido para Barcelona el gobernador de aquella provincia Sr. Moncasi.

Los vecinos del barrio de Argüelles han acordado sustituir los nombres de algunas calles, dando á la del Rey Fernando el de Fernandez de los Rios, y á la de la Princesa el de Olózaga.

Ha sido ascendido á oficial cuarto de la contaduría de Hacienda de Oviedo, don Pedro Regalado Gavilanes, sobrino del general D. Rafael del Riego.

La junta revolucionaria de Huelva ha separado de su destino al ingeniero jefe de la provincia D. Rafael Clemente.

Las justas de Sevilla, Murcia, Granada, Huelva, Cuenca, Zaragoza y otras han acordado suprimir el impuesto de portazgos.

2008 Ministerio de Cultura

Se indica al señor D. Evaristo Escalera, antiguo redactor de la *Iberia*, para desempeñar un gobierno de provincia; aunque tambien se asegura que ocupará una plaza de oficial en el ministerio de la Gobernacion.

Esta tarde á las dos se han reunido en el despacho del señor ministro de Fomento los comisionados por las juntas revolucionarias de Valladolid, Palencia, Zamora y Leon, para ocuparse de la cuestion de subsistencias, tan importante para aquellas provincias.

La sociedad abolicionista que se reunirá en junta pública el sábado á la una, en el circo de Price, ha invitado al señor ministro de Fomento para que asista á este acto.

Mañana á las seis de la madrugada saldrá de la estacion del Mediodía un tren especial con unas 120 personas que han sido invitadas por la junta revolucionaria de Zaragoza para visitar la esposicion. Forman parte de la comitiva el presidente del consejo de Ministros duque de la Torre, el ministro de Marina brigadier Topete, D. Cristino Martos individuo de la junta revolucionaria de Madrid, varios representantes de la prensa madrileña y otras muchas personas á quienes se ha dirigido invitacion especial por el comisionado de la junta de Zaragoza Sr. de Pedro diputado que fué por Aragon.

En Alhama está preparado el almuerzo y grandes manifestaciones de entusiasmo en las demas estaciones. La junta de Zaragoza saldrá hasta Alhama. La locomotora irá adornada de banderas y gallardetes con una inscripcion que dice: «La libertad protege la industria.» El Sr. Savouré, jefe del movimiento, acompañará al tren y ha adoptado cuantas disposiciones ha considerado oportunas para mayor amenidad de la espedicion.

En Zaragoza están preparados los alojamientos para los espedicionarios, y habrá banquete oficial en el salon del palacio de la diputacion provincial. El regreso será probablemente el domingo.

Ha sido nombrado administrador de Rentas del puente de Domingo Florez, en la provincia de Leon, D. Antonio Gonzalez, voluntario de la libertad de Ponferrada.

Hoy ha quedado relevada la guardia de palacio formada de voluntarios de la libertad por fuerzas del ejército.

Ayer ha sido entregado al Sr. Topete la preciosa corona que el personal de la direccion de Hidrografía ofrece al bizarro brigadier de la armada iniciador del glorioso alzamiento nacional. Fórmanla un ramo de laurel de plata con los botones de oro y una palma de plata sobredorada. Sujeta la corona un lazo, tambien de plata, en cuyo centro se lee: «Cádiz, 17 de setiembre de 1868,» llevando en las cintas la dedicatoria. El Sr. Topete dió gracias á la comision por su obsequio, asegurando que su mayor satisfaccion será contribuir á la consolidacion de la obra de Cádiz y al engrandecimiento de la marina española, á cuyo frente se halla.

El sábado 17 se verificará en el teatro de Novedades una funcion patriótica, para la que ha sido invitada la corporacion municipal de Madrid, poniéndose en escena la nueva obra titulada *El Olimpo pronunciado* ó *Esta casa se alquila*, y un apropósito político titulado *Aurora de libertad*.

Las propuestas elevadas á la academia de San Fernando para la provision de tres plazas vacantes de académicos, han pasado á informe de las respectivas secciones de pintura, escultura y arquitectura, evacuado el cual, tendrá lugar la eleccion de aquellos.

El Sr. López Ayala ministro de Ultramar se halla hoy ligeramente indispuesto,

La academia de San Fernando se ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion rogándole se suspenda la demolicion del edificio de Atarazanas, en Almería, hasta oir el parecer de la comision de monumentos, sobre si procede su conservacion por su mérito histórico, en atencion á haber servido de arsenal á los árabes.

Ha sido ascendido á capitan de ejército, por sus buenos servicios al alzamiento nacional el teniente de E. M. D. Ramiro Mazarredo.

Parece que ha sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion el señor Ferrer del Rio.

Dicen de Paris que la señora marquesa de los Castillejos vendrá pronto á Madrid.

Se va á dar un indulto á todos los sentenciados en causas por fraudes de la contribucion de consumos, y además se sobreseerá en los procesos que de análogo orígen procedan.

Ha sido ascendido á capitan el teniente de infantería D. Nicomedes Pastor Diaz.

Se dice que el duque de la Victoria irá á Zaragoza á saludar al duque de la Torre, presidente del Consejo de ministros, y al brigadier Topete, con ocasion del viaje de estos señores á dicha capital.

Las importantes economías llevadas á cabo en el ministerio de Fomento, reducen el presupuesto de la secretaría en un treinta y cuatro, ochenta y tres por ciento. El Sr. Ruiz Zorrilla desea que las economías hayan realizándose paulatinamente y sin desatender los importantes servicios de este departamento, de modo que á la rebaja hecha en la secretaría sigan las que se harán en todas las dependencias del ministerio.

Ha sido nombrado segundo cabo de Aragon el brigadier Sr. Cebollino.

Se ha hecho estensivos á los regimientos de artillería de á caballo, quinto de á pié y segundo batallon del setenta, que tomaron parte en los sucesos del 22 de junio del 66, los beneficios concedidos á los demás regimientos por decreto de 12 del corriente.

Han regresado á Córdoba los Sres. Osuna, Rodriguez Sanchez, Padilla y Quiros que habian sido comisionados por aquella junta revolucionaria para asistir á los funerales del malogrado Sr. Fernandez Vallin.

Parece que el Sr. D. Venancio Gonzalez, ex-diputado á Córtes, ocupará un alto puesto en Gobernacion.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotizacion oficial.	Ultimos precios Del 14.	Del 15	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	32-25	32-35	10	»
Idem pequeños.....	33-40	33-30	»	»
Idem fin de mes.....	32-30	32-35	5	»
Idem esterior.....	00-00	00-00	»	»
3 por 100 diferido....	30-60	30-80	20	»
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Amortizable de 1.ª...	00-00	00-00	»	»
Idem de 2.ª.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material....	00-00	00-00	»	»
Idem del personal.....	23-90	23-75	35	»
Obligaciones municip..	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios...	95-00	94-00	»	1
Billetes segunda série.	87-75	87-50	»	25
Banco de España.....	127-00	126-00	»	1
Canal de Isabel II....	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000..	63-45	63-25	»	20
Idem nuevas.....	00-00	62-00	»	»
Idem de 20000.....	62-00	62-00	»	»
Idem nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 dias fec..	48-60	48-60	»	»
Paris á 8 dias vista...	5-08	5-07	»	»

Se ha concedido cuartel para esta capital al general D. Leonardo de Santiago.

Ha sido encargado del mando del regimiento de Toledo el brigadier Sr. García de Velarde.

Ha sido confirmado en el mando de las islas Baleares el mariscal de campo señor Socias.

Parece que el gobierno, en el deseo de que España esté representada en la córte de Rusia por una persona de apellido ilustre como hasta ahora lo ha estado por el señor duque de Osuna, va á confiar la embajada de San Petersburgo al actual duque de Tetuan, título que representa una de las glorias contemporáneas mas notables. Ya el *Imparcial* de esta mañana se hacia eco de esta noticia; y el actual duque de Tetuan al aceptar el espresado puesto dará una prueba indudable de su abnegacion y patriotismo, porque sabido es que la representacion de España en Rusia es en alto grado gravosa á los intereses de la persona que la ejerza.

El Sr. Acuña Navarro, que actualmente ocupa un puesto confidencial en la secretaría del ministerio de Estado, será nombrado probablemente para un importante puesto en la misma secretaría.

El Sr. D. Justo Zaragoza ha sido encargado de la secretaría particular del ministerio de Estado.

Mañana publicará la *Gaceta* el acuerdo tomado por la junta revolucionaria de Madrid proponiendo al gobierno que se declaren libres á todos los individuos nacidos de mujer esclava desde el dia 17 de setiembre que se inició en Cádiz el glorioso alzamiento nacional.

La junta revolucionaria en su sesion de hoy ha declarado por unanimidad que en las próximas Córtes constituyentes deben tener representantes las provincias de Ultramar. La proposicion fué presentada por el Sr. Rivero y apoyada por los Sres. D. Francisco y D. Nicolás Salmeron.

El domingo, á las diez de la mañana, llegará á Madrid el insigne patricio y eminente repúblico D. Salustiano de Olózaga.

Ha sido nombrado comisario de los mataderos de Madrid, el regidor D. Manuel Prieto y Prieto.

Parece que el Sr. Mazo no ha querido aceptar el destino que se le habia ofrecido para Cuba.

Parece que se ha encargado al Sr. Alvareda la redaccion del reglamento de voluntarios de la Libertad, y cuyo trabajo se puso anoche á discusion en el ayuntamiento.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7'533 escudos, segun los *partes oficiales*.

Fanegas de trigo vendidas 610.

La cebada se vendió de 3'400 á 3'700 escudos.

Han entrado por las puertas de esta capital 333 arrobas de trigo, 2290 de carbon, 134 vacas que componen 45623 libras de peso, 565 carneros que hacen 13386.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ministro de Marina, el señor D. Angel Oreiro, mayor general que fué de la escuadra libertadora.

Mañana publicará la *Gaceta* dos reales decretos, uno ascendiendo á D. Cástor Mendez Nuñez á teniente general, y otro llamándole á Madrid. El mayor general de la escuadra D. Miguel Lobo, se encargará del mando.

D. Constantino Fernandez Vallin, nombrado gobernador de la provincia de Oviedo, ha estado conferenciando esta tarde con los señores ministros. Pasado mañana dicho señor saldrá para aquella capital.

El señor obispo de la Habana regresará en breve á su diócesis.

Esta noche será recibido por el señor presidente del consejo de Ministros un comisionado de la prensa liberal francesa, que viene á felicitarle.

Parece que se trabaja en la preparacion de los trabajos para las próximas elecciones y á fin de modificar la ley electoral de 1856, con arreglo á las exigencias del sufragio unival.

El Sr. D. Justo Zaragoza está indicado para un importante puesto en Ultramar, donde servia al ser declarado cesante por la anterior situacion.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que en las disposiciones que se den para verificar la eleccion de diputados para las Córtes Constituyentes, se determinará la incompatibilidad del cargo de diputado con los empleos diplomáticos, que, exigiendo residencia fuera de España, obligan á las personas que los desempeñen á abandonar temporalmente sus cargos, si han de asistir á las sesiones de la cámara ó á dejar sin representacion en esta á sus electores si continúan desempeñando sus destinos.

La suscricion al empréstito municipal reintegrable ascendia esta mañana á escudos 541200. En el dia de hoy se han suscrito 46750, y los suscritores siguen presentándose en el piso bajo del gobierno civil.

El general Izquierdo ha tomado ya posesion de la capitanía general de Castilla la Nueva.

Por indisposicion de la señora Ortolani se ha suspendido la funcion de esta noche en el teatro de la Opera.

En la sesion celebrada anoche por el ayuntamiento popular de Madrid, se acordó la suspension del cuerpo de policía urbana y la cesantía de todos los individuos pertenecientes al ramo de arbitrios municipales.

D. Pedro Toro y Moya, auxiliar cesante del ministro de Gracia y Justicia, ha sido repuesto en su destino.

Hoy ha recibido el señor duque de la Torre á las comisiones de las juntas revolucionarias de Zaragoza y Málaga. Esta ha sido presentada al general Serrano por el señor ministro de Ultramar.

Se ha dispuesto que las solicitudes de retirados que deseen volver al servicio, se eleven al ministerio por conducto de los capitanes generales de los distritos donde residan los interesados, segun estaba prevenido por punto general.

El brigadier Ametller, oficial del ministerio de la Guerra, se ha encargado de los siguientes asuntos: Retiros y retirados, compañías sueltas, inválidos, revistas de inspeccion, vestuario y equipos.

Próximamente, segun nuestras noticias, se ocupará el Consejo de ministros de una importante circular que ha de dirigirse á los representantes de España en el estranjero, para que las comuniquen á los respectivos gobiernos; y de otra comunicacion especial para el gobierno pontificio. Es de suponer que hasta despues de recibidas estas comunicaciones, no harán los gobiernos estranjeros el reconocimiento oficial del nuevo órden de cosas en España; con tanto mayor motivo cuanto que hasta entonces no podrán formar idea exacta del estado del país y de las tendencias de la nueva situacion.

Parece que D. Miguel de los Santos Alvarez, ocupará la legacion de España en Holanda.

El Sr. Cueto, gobernador que ha sido de las Baleares, ha sido nombrado cónsul de España en París.

El Sr. D. Cirilo Barcaiztegui, cónsul de España en Alejandría, pasa en comision á desempeñar cargo análogo en Gibraltar.

Ha sido nombrado cónsul de España en Marsella, el Sr. Subirá.

La emigracion romana, residente en Perugia, en telégrama de esta tarde saluda fraternalmente á la España liberal por el glorioso alzamiento nacional llevado á cabo tan felizmente.

Los vecinos de la Habana han dirigido hoy un telégrama felicitando al gobierno provisional y manifestando la confianza de que sus resoluciones serán aceptadas por aquellos habitantes, entre los que se ha recibido con inmenso júbilo la noticia del alzamiento.

Digimos anteayer que el Sr. Madoz habia dejado el lecho y habia trabajado un largo rato con el Sr. Rivero recibiendo además algunas otras personas. Durante la noche se exacerbó el catarro pulmonal de una manera violenta y hasta el punto de alarmar sériamente á la familia del enfermo, que para cuidarle se trasladó al gobierno de provincia.

La enfermedad continúa hoy en su período agudo. El Sr. Madoz despacha no obstante todos los asuntos urgentes, pero en una visita que le hizo ayer el general Prim, rogó á este encarecidamente que se nombre pronto el gobernador que ha de reemplazarle.

Hoy se ha publicado una nueva obra de la *Biblioteca de Instruccion y recreo*. Titúlase *Historia de una momia* y es debida á la brillante pluma de Teófilo Gautier, uno de los primeros escritores franceses. La accion de este curioso libro escrito en forma novelesca pasa en el antiguo Egipto y en la época en que Moises libertó el pueblo hebreo de la servidumbre. En él se describen con singular ingenio los usos y costumbres de tan remota civilizacion que gracias á los descubrimientos modernos se conoce hoy perfectamente. En el sitio oportuno verán nuestros lectores el anuncio de esta *Biblioteca* que cada dia se hace mas acreedora al señalado favor que el público le dispensa.

El presidente del consejo de Ministros austriaco va á enviar á los agentes diplomáticos de Austria en el estranjero una circular sobre los acontecimientos de Bohemia y sobre las medidas que á causa de ellos ha tomado el gobierno.

En Suiza se está transformando rápidamente el armamento del ejército. Ya se han distribuido á las tropas cien mil fusiles y se espera que este número se eleve á 145000 antes de fin de año. Dentro de seis meses estarán terminados los 80000 fusiles de repeticion sistema Vetterli, cuya fabricacion han decidido las cámaras federales.

Un corresponsal de Lisboa da en estos términos detalles de la entrada y salida en aquella capital del ex-coronel de húsares de Pavía:

«Hace dos dias que el príncipe de Girgenti marchó á Inglaterra. Ha permanecido solo tres dias en Lisboa, y por mas esfuerzos que hizo la familia real para encontrarlo, no fué posible descubrir su paradero. Ultimamente se supo que se habia hospedado en un hotel humildísimo.

El mismo fué en persona á recoger su pasaporte á la embajada española. Cuando llegó era tan temprano, que no habia empleado alguno que pudiera despacharle, y tuvo que esperar durante dos horas en la portería, sin que se apercibiese nadie de quién era el que aguardaba á que se abriera el despacho. Confesó á los dependientes de la embajada que no tenia mas que lo puesto y algunas monedas de oro, que escasamente le bastarian para terminar su viaje.

¡Qué leccion!»

El señor marqués de la Vega de Armijo ha renunciado el cargo para que ha sido nombrado en la comision del patrimonio de la corona.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Don Tomás.—Camino de Leganés.

FUROS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—La gramática.—Pascual Bailon.—El acto 3.º de Campanone.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Otelo.—El moro en Venecia.—El casado por fuerza.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Cárlos II el Hechizado.—Baile.

CAUSA CELEBRE.

EL MANUSCRITO ROJO.

MEMORIAS DE POULMAN.

(Continuacion.)

El Poulman de la vida libre habia muerto, pero en su lugar habia otro Poulman presidiario hombre feroz, inflexible é implacable, no temiendo á Dios, ni á gendarmes, ni á diablos, ni á santos, y que para satisfacer sus apetitos ó su venganza, no debia retroceder ante ningun crímen.

—¡Es terrible!—murmuraba el señor Ch., quien se habia asombrado por esa vehemencia.

Poulman se detenia en seguida, y de repente, como oprimido por sus recuerdos, á los resplandores salvajes que salian de sus ojos, y al color purpurino que subia á su rostro, era fácil notar que las reminiscencias de un pasado doloroso, ejercian una considerable influencia sobre su entero organismo. Sucedia casi lo mismo cada vez que remontaba con el pensamiento el curso de su vida.

LIX.

El tribunal de los asises.

¡Cosa increible! Poulman referia todas las circunstancias del asesinato de Jeanthon con tranquilidad y sin conmoverse siquiera. Cualquiera que no lo hubiese conocido, hubiera creido, oyendolo, que narraba un acontecimiento, al cual habia sido estraño. Aun algunas veces, por fanfarronada ó bien para hacer callar los murmullos de su conciencia, añadia á su relacion algunos chistes inesperados, que hacian estremecer en vez de ocasionar la risa; asi pues, dijo riendo una vez despues de haber esplicado de qué modo habia aplastado al ventero cuando freia la tortilla:

—Eso os demuestra aun, hijos mios, que el mas embarazado es siempre aquel que tiene la sarten por el mango.

Pero aquellas veleidades de buen humor, eran muy raras en Poulman y se comprenden facilmente en la situacion en que se encontraba; y se producian casi siempre, sin embargo, cuando lo recordaban el drama de la *Picardie*, lo que pareceria indicar que no eran sino un gozo ficticio, una de esas alegrias forzosas, de las cuales por un fenómeno psicológico muy conocido, se sirve el hombre algunas veces para ocultar sus quebrantos.

Durante todo el tiempo de su permanencia en la consergeria, la calma y tranquilidad de Poulman ni un instante se desmintieron, salvo los arrebatos de cólera mencionados, durando solamente algunos segundos. La víspera del dia en que debia comparecer ante el jurado, pasó una parte del dia en entretenerse con unos y con otros sobre los medios de defensa que serian empleados para salvar á Luisa Simonet. Esa era su idea fija, su constante pensamiento, y la tenia presente á cada momento. Respecto á él, no hablaba sino para decir que se proponia admirar á los jueces y al jurado por la sinceridad y la franqueza de sus declaraciones.

—Será terrible,—decia con una especie de altanería,—y siento en el alma de que no podais asistir á los debates. Voy á decirlo todo y los haré temblar.

Al dia siguiente se levantó mas temprano de lo que acostumbraba, y procedió minuciosa y cuidadosamente en su tocado; no queria tener el semblante de un malhechor vulgar.

Pedia á cualquiera que se presentaba un poco de agua de rosa ó de verbena para perfumar su pañuelo, y parecia muy contrariado de no encontrarlas. Admirado Chambreuil de esa elegancia, le preguntó si creia ir á una boda.

—Ciertamente, voy á la boda,—contestó Poulman,—y á una boda famosa, puesto que me van á casar con doña Guillotina.

Los debates de la causa Poulman comenzaron el 24 de enero de 1843; estaban indicados en los registros, debiendo ocupar cinco audiencias.

Las horribles particularidades del asesinato cometido en el posadero de Nangis; las dificultades que habian tenido que vencer los presuntos autores de este delito; la energía y resolucion de Poulman, el cual se entregó él mismo á la justicia; sus declaraciones, hechas con asombrosa franqueza; sus esfuerzos para salvar á una mujer que protestaba haber sido inocente, todas estas circunstancias reunidas habian soliviantado hasta tal punto la curiosidad del público, que se vieron obligados para mantener el órden á acudir á un destacamento de tropa de infantería y á un centenar de municipales de á caballo, sin lo cual el inmenso gentío que bullia y se agitaba en las cercanías del palacio de Justicia, hubiera despedazado las puertas é invadido el pretorio.

La audiencia se abrió á las diez en punto.

Desde largo tiempo todos los asientos reservados estaban ocupados por un público escogido. Se advertia en ellos una multitud de señoras elegantemente ataviadas, varios personajes distinguidos, y sobre todos el embajador de Austria, el príncipe de Croni-Chalen, el mariscal Soult, el conde de Mauleon, artistas y hombres de letras, asi como los principales redactores de los diarios de Paris y del estranjero.

Entre los testigos, en número de sesenta y siete, figuraba Cárlos Teste, ministro de Trabajos públicos.

El tribunal lo presidia el Sr. Didelot; el abogado fiscal, Sr. de Torigni, ocupaba el asiento del ministerio público; Pedro Poulman estaba defendido por Eugenio Baichere, abogado nombrado de oficio. Citaremos además entre los otros defensores á los Sres. Allou, Avond, Taverie, Philippen y Duchesnes.

A las diez y media fueron introducidos los acusados. Contábanse once.

La entrada de Poulman, acompañado por cuatro gendarmes, produjo un movimiento de anhelante curiosidad que muy difícil fuera el describir. Todas las miradas dirigiéronse inmediatamente sobre él.

Su traje era asseado, y casi elegante: llevaba un paletot negro, chaleco de paño, un pantalon pardo y una corbata de seda, cuyas puntas caian sobre una camisa muy limpia. Su semblante un poco altivo, sus pequeños bigotes, cortados con esmero, sus cabellos cortos y su gaban abrochado le producian el aspecto de un oficial retirado. Su corpulencia anunciaba la fuerza física, y las facciones de su rostro presentaban en su conjunto todos los caractéres de gran energía moral poco comun. Su tez estaba ligeramente sonrosada.

Saludó á los asistentes entrando con gracioso desembarazo, y despues de haber paseado su mirada por las diversas partes de la sala, pareció no pensar ya sino en sus coacusados cuyo banquillo estaba lleno.

(Se continuará.)

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 16.—San Galo, abad, San Florentino y Santa Adelaida.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de carmelitas de Santa Ana se celebrará á Nuestra Señora de Europa con misa mayor y sermon, y por la tarde letanía, salve y la reserva.—Tambien se hará funcion á Nuestra Señora de Europa en el convento de religiosas de Santa Teresa: predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde se cantará la letanía, salve y la reserva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor don Ruperto Urra, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Raimundo Carrillo.—Sigue la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla; á las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Tomás de la Riva; concluida la funcion se hará la novena.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, ó en la parroquia de San José.

ANUNCIOS.

LIEBIG.

(ESTRACTO DE CARNE.)

DOS MEDALLAS DE ORO

en la esposicion de Paris, 1867.

Garantizado por el baron de Liebig, y aprobado por la Exma. junta de sanidad.

Casi todos los gobiernos del mundo han adoptado el *Estracto Liebig* para el uso del ejército, marina y casas de beneficencia. Sus ventajas, proclamadas por la ciencia y la esperiencia, facilitan caldo y sopa escelentes y muy nutritivos al minuto.

Es el *indispensable* de todas las casas donde sirve para preparar un sinnúmero de manjares suculentos y alimenticios con beneficios notables. Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre. Confortable enérgico para niños y personas débiles.

AUNQUE MUY RECIENTE,

la compañía necesita hoy 55000 libras de estracto al mes, producto de 8000 bueyes.

NO CABE MEJOR RECOMENDACION.

Para evitar falsificaciones y abusos, la direccion ha resuelto que los botes llevarán la etiqueta de la agencia general en España, Sr. D. J. Pécastaing,

CRUZ 12, PRINCIPAL, MADRID,

donde se dan prospectos gratis para mas detalles. Se vende en las farmacias y almacenes de ultramar. El bote de libra 79 reales; de 1/2 42; de 1/4 22 y de 1/8 11'50

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA de Rigaud y compañía, perfumistas, 45, rue de Richelieu, en Paris. — Nueva y deliciosa preparacion que recomendamos muy eficazmente por su bondad y forma elegante: da á los dientes una deslumbradora blancura, afirma las encías y no ofrece el inconveniente de las opiatas y polvos dentífricos, los cuales contienen casi siempre ácidos peligrosos que atacan el esmalte. Nuestra crema no deja ningun sedimento en el cepillo, le tiñe de un hermoso color de rosa, comunicando este mismo tinte á las encías.

Depósitos en Madrid: Pascual García del Valle, perfumista, Arenal, 4; Saavedra, Borrell-hermanos, y Simon. — En Barcelona: Renaud Germani.

SALA VERT-HERMANOS. — CAMISERÍA y guantería económica. — Carretas, 14, bajo.—Con objeto de realizar la mucha existencia de género blanco confeccionado hemos rebajado un 20 por 100 los precios establecidos. Los guantes de 5 y 6 rs. llegarán el sábado próximo.

TALLER DE CONSTRUCCION DE MAquinas de Valentin S. Fombuena y compañía, carretera de Francia (afueras de la puerta de Bilbao) núm. 6 Especialidad en prensas para la estraccion de aceites.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárcega; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Siguenza Armada.

A 30 Rs. ARROBA Y 12 CUARTOS BOtella, tinto seco. En el almacen de vinos de Cariñena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos á 40 50 y 60 rs. arroba.

ZAPATILLAS SUIZAS.

por mayor y menor.—Montera, 24.

EL CEFIRO.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO

4 Rs. en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la

HISTORIA DE UNA MOMIA,

POR

TEÓFILO GAUTIER.

OBRAS COMPLETAS DE JULIO VERNE:

DE LA TIERRA Á LA LUNA, quinta edicion; un tomo.
CINCO SEMANAS EN GLOBO, tercera edicion; un tomo.
LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, tercera edicion; tres tomos.—1.ª parte: *América del Sur.*—2.ª *Australia.*—3.ª *El Oceano pacífico.*
VIAGE AL CENTRO DE LA TIERRA, segunda edicion; un tomo.
UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO; un tomo.
AVENTURAS DEL CAPITAN HATTERAS, tercera edicion; dos tomos.

OBRAS DIVERSAS.

PARVILLE.—UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, tercera edicion; un tomo.
OBLEMAN.—LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edicion; un tomo.
EDGAR-POE.—LOS ANGLO-AMERICANOS EN EL POLO SUR, 2.ª edicion; un tomo.
KARANAGH.—LA MEJOR VICTORIA, segunda edicion; un tomo.
LABOULAYE.—EL REY DE LOS PAPAMOSCAS, tercera edicion, un tomo.
MAYNE REID.—AVENTURAS DE CÁRLOS LINDEN; dos tomos.—1.ª parte *La India*—2.ª parte *El Himalaya.*
EYRAUD.—VIAJE Á VENUS; un tomo
ROGER.—VIAJE SUBMARINO, aventuras [illegible], un tomo.

Se publican dos tomos al mes de 250 á 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Todos los ejemplares llevarán una contraseña particular.

Precios de suscricion.—En Madrid, un mes 8 rs.; tres meses, 24; seis meses, 45; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 58; un año 110.

Se suscribe en Madrid, en la administracion de la BIBLIOTECA, calle del Rubio, 25, segundo, ó en la librería de Cuesta, Carretas, 9.

Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas ó que se publiquen en adelante, escribirán acompañando el importe en libranzas ó sellos á los Sres. Cuesta é hijos, calle de Carretas, 9, quienes servirán la suscricion ó remitirán, certificadas, las obras pedidas.

CLARICINA,

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DE LOS PROFESORES DE QUÍMICA

SAEZ, UTOR Y SOLER,

para la clarificacion absoluta, completa, instantánea y económica de los vinos sin comunicarles ningun sabor.

La CLARICINA es el medio mas económico y que produce mejor resultado para la clarificacion de los vinos, y se vende por cajas al precio de 16 rs. cada caja, que contiene 16 paquetes, que clarifican 256 arrobas de vino.

Para mas pormenores dirigirse al LABORATORIO QUÍMICO, calle de Carretas, número 14, bajo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montera, 21; Dr. Simon Borrell hermanos, Escobar, V. Moreno Miquel, Quesada, Somolinos, Ulzurrum, Saavedra, S. Ocaña, y Varona.—Manila, Steck Zobel.—Puerto-Rico Ceillard y Ramos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

AVISO AL PÚBLICO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha acordado se prorogue el plazo concedido á los billetes de ida y vuelta con destino á los baños de mar en Alicante y Cartagena, hasta 31 de octubre próximo.

Por consiguiente, los señores viajeros portadores de estos billetes, quedan facultados para regresar dentro del mencionado plazo, cuando lo juzguen conveniente.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO.

Este escelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del Leon núm. 13.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES, — Infantas, 13, bajo.

DEPOSITO DE GARBANZOS NUEVOS por el propio labrador, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; se responde de las cochuras. Desengaño 12, lonja.

FRESA.

Todos los dias se recibe esta deliciosa fruta, calle de Dulce 7, (antes de las Infantas) único despacho en Madrid. 1

COLEGIO POLITÉCNICO

preparatorio é incorporado al instituto de San Isidro, calle del Príncipe 14, principal.

Este establecimiento ofrece esmerada enseñanza, garantizada por los medios mas racionales. Su espacioso local y sobre número de reputados profesores, permiten que la instruccion primaria, la segunda enseñanza y la preparacion para carreras especiales, se den con entera independencia y sorprendentes resultados. Se prepara especialmente para carreras militares y la de comercio Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.

Se espenden gratis los reglamentos y se remiten á provincias, mandándonos dos sellos de franqueo

COMPETENCIA EN CARROS DE MUdanza, nueva empresa. Postigo de San Martin, núm 14, y Gravina, núm. 1. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

†

La señora

D.ª MANUELA RIVERA DE ROMERO

ha fallecido en Madrid.

Su desconsolado hijo, los sobrinos, demas parientes y testamentarios suplican á sus numerosos amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de convite, se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente y conduccion del cadáver el dia 16 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

†

EL SEÑOR

DON CÁRLOS MODESTO BLANCO, abogado del ilustre colegio de esta capital, falleció el dia 8 de octubre á las seis de su tarde.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 16 por los sacerdotes de las parroquias de San Nicolás y San Salvador y San Martin, serán aplicadas por el alma del finado.

La voluntad espresa del difunto prohibe toda clase de sufragios que no sean los arriba anunciados.

COK Y ASTILLAS 12 Rs. POR CARROS y 13 por quintales sueltos. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia. 1.

LA LINTERNA,

Sigue publicándose en Madrid, en la calle de San Mateo núm. 22, á donde se dirigirán las suscriciones y reclamaciones Precio 12 rs. trimestre en toda España. 1

BARATURA.

La tabaquería de LA AMISTAD, Puerta del Sol 6, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores nuevamente.

Picadura flor de la Madrileña á 24 rs. libra.
Idem de la Honradez, prensada, á 26 rs.
Idem id. id. sin prensar, á 28 rs. libra.
Idem de Cabañas á 26 rs. libra.

En el mismo establecimiento se siguen anticipando sus haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de la isla de Cuba.

SE SUPLICA A D. JOSE MARIA CARAVEDA se sirva dejar las señas de su domicilio en el comercio de sedas calle Mayor, núm. 50. 1

ACABAMOS DE RECIBIR GRAN SURtido de camas doradas y maqueadas de las mejores fábricas de Inglaterra. Los precios siguen siendo los mas baratos de Madrid. Calle de Izquierdo (antes del Príncipe), núm. 27.

LA LITOGRAFIA Y ALMACEN DE papel de Mariano Rodriguez, que estaba en la calle de la Abada, 19, se ha trasladado á la del Arenal, núm. 27.

NO ES CASA DE HUESPEDES — SE admite un caballero ó señora sola. Calle de Santa Isabel, 30, pral. derecha darán razon. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Hospital General, darán razon. 1

ENFERMEDADES DEL PECHO. CON el jarabe pectoral antiasmático se calma la tos, por rebelde que sea, y combate eficazmente el asma y la tísis. A los niños les destruye fácilmente las flemas, calmándoles la tos con prontitud. Frascos de 8 y 16 rs Botica de Ibarz, calle de la Cruz núm. 29, Madrid. 1

MODISTA.—ELEGANCIA Y ECONOmía. Hace y reforma trajes Los corta por 6 rs; corta, hilvana y prueba por 10 reales. Calle Mayor, 56, 58 y 60, tercero izquierda.

SE TRASPASA LA TIENDA DE BARberia de la calle Gravina, 3. Para tratar, en dicho establecimiento, de 8 á 11 de la mañana. 1

ALMONEDA.—MUEBLES DE LUJO, alfombras, etc. Santa Catalina, 1, de doce á cinco.

SE VENDE UNA MÁQUINA SISTEMA Wilson para coser toda clase de ropa blanca, Montera, 36, comercio, darán razon

VICENTA CASTALLERA DESEA ENcontrar cria para casa de los padres Calle del Escorial, 24, principal interior, darán razon. 1

VERDADERA ALMONEDA.

Ajuar de casa y muebles de lujo. Ultimos dias con gran rebaja de precios. Relatores, 8, principal derecha. 1

FÁBRICA DE GORRAS.

En la calle de Jacometrezo, núm 50, acaba de abrirse un establecimiento donde se confecciona toda clase de gorras para paisano y con especialidad las de uniforme. Las personas que favorezcan dicha casa encontrarán un grande y variado surtido á precios sumamente módicos

SE CEDE SALA Y GABINETE PARA Uno ó dos caballeros Fuencarral, 38, principal izquierda. 1

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE con un caballero ó señora sola, sin salario Darán razon, Colmillo, número 5, agencia. 1

RETRATOS.

En tarjeta americana, seis, 40 rs; idem pequeñas, 24. E Otero. Carrera de San Gerónimo, núm. 24

EL DIA 13 DEL ACTUAL SE HA ESTraviado una cantidad en billetes de Banco, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles del Arenal, Capellanes, Preciados y Cármen; al que lo presente en la calle de Alcalá, núm. 10, portería, se le darán las señas del importe de la cantidad y de la clase de billetes de que se componia, regalándole en el acto 1500 reales Es la ruina de una familia esta pérdida 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOZA.—San Cárlos, 4, pral. derecha.

PARA MANILA DIRECTAMENTE SALdrá del puerto de Barcelona el entrante mes de noviembre la acreditada fragata *Nueva Lázaro.* Dirigirse á los señores D. J. M. Serra é hijo, de aquella plaza.

VENTA DE MUEBLES.—POR TENER que ausentarse una familia, se venden los muebles de la casa núm. 4, cuarto 2.º de la calle de Preciados — Horas de doce á cinco.

PÉRDIDA — SE RUEGA Á QUIEN HUbiere recogido un cachorro de presa inglés atigrado, con collar de laton y cascabel, que se perdió anoche ya tarde en la Puerta del Sol, tenga la bondad de entregarle en la calle del Cármen, 25, segundo y se gratificará. 1

CASA DE PRESTAMOS.

Recordamos al público este establecimiento como de toda confianza y en el que hay reserva, exactitud y buen órden. Baño 11.

SE HALLAN DE VENTA EN LA FOtografía de J. Laurent, carrera de San Gerónimo, 30, los retratos de los señores generales Serrano, Prim y Topete, y de los Sres. Olózaga, Aguirre, Sagasta, Ayala, Rivero, Madoz y demas personajes del partido liberal Se venden á 4 rs Los pedidos de provincias que vengan acompañados de su importe en libranzas se remitirán franqueados siempre que el pedido llegue á seis retratos.

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUEñas y grandes cantidades Jacometrezo, 15, librería de Nicolás Guijarro.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Hay sillerías, espejos y catres dorados. Capellanes, núms. 14 y 16, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Ancha de S. Bernardo 4, principal.

Oporto, 1865. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1868.

PASTILLAS DE DETHAN

contra los

MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicales de Europa, para combatir los *padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones* y las *inflamaciones* de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que ocasiona el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los *Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes,* etc..., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPÓSITOS:

En Paris, **Dethan,** farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90 — *En Madrid,* **J. Simon,** caballero de Gracia, 3; **Borrell** hermanos, Puerta del Sol; **L. Pde Brea Moreno,** Jardines, 5; **Sanchez Ocaña; Moreno Miguel,** farmacéuticos

ACTUALIDAD.

La lámina de los nueve caudillos defensores de la libertad española litografiada por el Sr. Peñuelas, se halla de venta en las principales estamperías y en la plaza de Santa Catalina de los Donados núm. 2, principal izquierda, por el precio de 4 rs., llevando mas de un 25 se rebaja un 10 por 100.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris — Se aplica como el esparadrapo, y obra en seis ó ocho horas — El papel de Albespeyres mantiene despues él solo una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor — Aprobado por las notabilidades médicas, profesores directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. — Para precaverse de la falsificacion, exíjase el nombre de d'Albespeyres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel Vendese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las *Cápsulas Raquin.*

LA LINTERNA.

Los redactores y fundadores de las hojas y el primer número-prospecto que se han publicado con el epígrafe «La Linterna,» han determinado continuar su publicacion en Cádiz. Los dueños de las librerías donde se ha abierto suscricion en Madrid, y los señores que en provincias deseen obtenerla se servirán dirigir sus comunicaciones á Cádiz, calle Comedias, núm. 7, donde se ha establecido por ahora la administracion, y desde donde recibirán los números sucesivos.

CASA

BOTOT

PROVEEDOR

de SS. MM. el Emperador de los Franceses el Rey y la Reina de los Belgas

VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

UNICA APROBADA

POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

POLVOS DENTRIFICOS

DE QUINA

VINAGRE SUPERIOR

para el tocador

Exigir sobre cada uno de estos tresnotables productos, la inscripcion y la firma que van á continuacion.

Oest fidèle ami.

REHUSAR como estraños á mi fabricacion, todos los Frascos que llevan el rótulo: EAU DIte DE BOTOT.

PARIS. DEPÓSITO GENERAL: 91, calle de Rivoli.

En el estranjero en casa de los principales comerciantes.

ESPOZ Y MINA, 12, PRINCIPAL, SE alquila en precio arreglado, con muebles, gas y agua, ó se cede sala y gabinete con lo necesario.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 15.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 100.000 escudos..... 4.883
Con 40.000..... 3.513
Con 20.000..... 10.077
Con 10.000..... 10.041
Con 6.000..... 8.227

Con 1.000.

11.114	4.061	4.501	11.531	10.001
801	11.071	4.943	7.049	11.070

Con 300

	487	596	462	435
Cent.	623	239	241	332
	379	938	826	738
22	825	536	809	308
944	498	402	835	366
929	293	481	747	144
786	325	365	778	704
864	232	33	406	851

Con 300.

36	1.400		2.880	3.534
842	1.162	2 mil.	2.349	3.021
110	1.277		2.017	3.841
1.773	1.621	2.203	2.199	3.853
924	1.398	2.278	2.143	3.703
167	1.585	2.362	2.371	3.814
77	1.525	2.402	2.380	3.479
834	1.542	2.609	2.172	3.907
999	1.758	2.375	2.066	3.040
898	1.710	2.243	2.497	3.977
328	1.549	2.559	2.828	3.548
802	1.423	2.582		3.307
	1.392	2.765	3 mil.	3.954
mil.	1.294	2.281		3.003
	1.578	2.916	3.783	3.468
1.686	1.224	2.450	3.115	2.666
1.947	1.421	2.010	3.916	3.001
1.124	1.032	2.500	3.477	3.859
1.654	1.076	2.837	3.496	3.581
1.586	1.526	2.669	3.808	3.304
1.994	1.633	2.591	3.288	3.759
1.885	1.360	2.457	3.670	3.879
1.622	1.843	2.675	3.471	3.762
1.121	1.817	2.657	3.555	3.168
1.314	1.546	2.702	3.613	3.301

Con 300.

3.750	4.629	5.682	5.330	6.094
	4.614	5.447	5.741	6.043
4 mil.	4.972	5.821	5.259	6.110
	4.898	5.315	5.406	6.615
4.386	4.222	5.037	5.305	6.406
4.039	4.812	5.662	5.316	6.426
4.651	4.203	5.310	5.508	6.958
4.463	4.078	5.040	5.851	6.547
4.464	4.961	5.635	5.719	6.563
4.641	4.814	5.554	5.669	6.426
4.602	4.872	5.858	5.272	6.160
4.087	4.075	5.742	5.951	6.870
4.962	4.102	5.545		6.984
4.409	4.193	5.908	6 mil.	6.091
4.374	4.024	5.805		6.348
4.201		5.555	6.582	6.943
4.549	5 mil.	5.196	6.650	6.795
4.111		5.566	6.261	6.863
4.278	5.329	5.805	6.290	6.655
4.743	5.691	5.876	6.980	6.138
4.835	5.983	5.078	6.628	6.123
4.626	5.771	5.660	6.243	6.273
4.578	5.753	5.627	6.574	6.0[illegible]6
4.152	5.248	5.120	6.420	6.781
4.478	5.172	5.077	6.195	6.445

Con 300.

6.626	7.266	7.182	8.291	8.919
6.777	7.951	7.690	8.021	8.251
6.353	7.596	7.811	8.883	8.410
6.000	7.120	7.488	8.110	8.265
6.960	7.718	7.915	8.257	8.894
6.077	7.168	7.144	8.721	8.097
6.108	7.800		8.487	
6.763	7.132	8 mil.	8.504	9 mil.
6.209	7.974		8.956	
6.119	7.447	8.762	8.445	9.646
6.262	7.980	8.941	8.777	9.572
	7.782	8.954	8.205	9.287
7 mil.	7.793	8.521	8.643	9.274
	7.147	8.867	8.796	9.509
7.592	7.340	8.515	8.350	9.202
7.284	7.917	8.454	8.767	9.208
7.798	7.703	8.167	8.423	9.222
7.107	7.906	8.222	8.710	9.276
7.188	7.045	8.102	8.297	9.214
7.293	7.927	8.766	8.501	9.727
7.431	7.849	8.452	8.739	9.653
7.589	7.172	8.462	8.314	9.523
7.613	7.878	8.781	8.328	9.553
7.688	7.197	8.861	8.068	9.972
7.780	7.285	8.769	8.399	9.062

Con 300.

9.611	9.503	10.254	10.161	11.356
9.445	9.953	10.311	10.447	11.248
9.789	9.282	10.335	10.486	11.846
9.519	9.564	10.911		11.176
9.382	9.589	10.708	11 mil.	11.206
9.320		16.727		11.962
9.643	10 mil.	10.552	11.369	11.672
9.651		10.904	11.818	11.699
9.918	10.732	10.972	11.661	11.037
9.051	16.855	10.076	11.210	11.355
9.393	10.237	10.783	11.656	11.423
9.708	10.600	10.272	11.747	11.719
9.709	10.588	10.505	11.983	11.052
9.984	10.290	10.172	11.602	11.861
9.641	10.178	10.403	11.435	11.873
9.959	10.250	10.487	11.665	11.917
9.788	10.987	10.039	11.647	11.804
9.275	10.454	10.104	11.762	11.188
9.771	10.335	10.584	11.839	11.975
9.479	10.127	10.873	11.939	
9.333	10.817	10.609	11.084	
9.007	10.021	10.628	11.168	
9.177	10.759	10.711	11.264	
9.094	10.240	10.815	11.584	
9.802	10.808	10.450	11.716	

2008 Ministerio de Cultura